Código Dependecia –serie.subserie/consecutivo

**CONTRATO DE xxxx Nº XX DE XXXX**

**AGUAVIVA S.A. ESP Y XXXXXXXX**

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO DE CONTRATO** |  |
| **CONTRATANTE:** |  |
| **CONTRATISTA:** |  |
| **OBJETO:** |  |
| **VALOR TOTAL:** |  |
| **TERMINO DE EJECUCIÓN:** |  |
| **FECHA DE INICIO:** |  |

Entre los suscritos a saber: XXXXXXXXXXXX mayor de edad y domiciliada en el Municipio de Restrepo - Meta, identificada con cédula de ciudadanía XXXXXXX de XXXXXX (XXXX), en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo – AGUAVIVA S.A ESP., Sociedad por Acciones, del Orden Municipal, constituida por Escritura No. 592, del 04 de febrero de 2005 de la Notaría Primera del Circulo de Villavicencio, nombrada mediante Resolución xx de xx de xxxx de xxxx, debidamente posesionada mediante Acta del x de xxxx de xxxx, facultada para contratar de conformidad con el artículo 50 de la escritura pública No. 592 de 2005,quien en adelante se denominará LA CONTRATANTE por una parte y de otra **XXXXXXXXXX**, identificado con la cedula de ciudadanía No. XXXXXXXXde XXXXXXXX, con establecimiento de comercio **XXXXXX,** según certificado expedido por la Cámara de Comercio y que forma parte del presente contrato quien en adelante, se denominará como EL CONTRATISTA; hemos convenido celebrar el presente contrato de xxxxxxxxx, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que existe la necesidad de contratar la xxxxxxx de XXXXXXXXXX de la empresa de servicios públicos AGUAVIVA S.A. ESP., de Restrepo – (Meta), toda vez que la contratante tiene como objeto la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y debe garantizar el óptimo funcionamiento,

 Para brindar al municipio un buen servicio teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en los estudios previos que hacen parte integral de este contrato **b)** Que de conformidad con el Reglamento Interno de Contratación se estableció la forma de celebrar contratos por parte de la Empresa, que para el presente evento se realiza bajo la modalidad INVITACION PRIVADA A UN OFERENTE, mediante la solicitud de una (1) cotización, oferta o propuesta sin requerimiento de pliegos **c)** Que en el estudio previo elaborado por la JEFE DE LA OFICINA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO de Restrepo., se sustenta los motivos técnicos y legales que soportan la contratación **d)** Que este compromiso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. xxxxxxxxx de fecha xx de xxxxx de xxxx vigencia xxxx **e)** Que el presente contrato se celebra en un todo de acuerdo con los principios que rigen la función administrativa, previstos en el Artículo 209 de la Constitución Política, los consagrados en las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, por lo dispuesto en el reglamento interno de contratación y demás normas concordantes. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones puede procederse a la suscripción, perfeccionamiento y legalización de este contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- OBJETO**: El objeto del presente contrato de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

**SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** El **CONTRATISTA** se obliga para con la empresa **AGUAVIVA S.A. ESP**:

**1.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------.

**2.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------.

**3.** -----------------------------------------------------------------------------------------------------.

.

Por la **EMPRESA**:

**1).** Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.

**2).** Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y control.

**3).** Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del futuro proveedor frente al pago de los aportes con los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales.

**4).** Exigir la calidad de los bienes objeto del contrato y el cumplimiento oportuno del suministro.

**TERCERA.- VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato de XXXXXXXX es por la suma de **XXXXXXXXX PESOS ($XXXXXX),** que la Empresa pagará al CONTRATISTA así: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx previa revisión del supervisor encargado.

**CUARTA.- PLAZOS DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA**: El plazo de ejecución del presente contrato es XXXXX (XX) días a partir del perfeccionamiento xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

**QUINTA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: El pago a que se obliga la Empresa se cancelará según la siguiente XXXX imputación: “XXXX” según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXXXXX fecha XX de XXXX de XXXX, recursos de la vigencia fiscal de XXXX.

**SEXTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: El CONTRATISTA bajo gravedad de juramento declara que no se haya incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y/o las normas que la modifiquen o adiciones, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 142 de 1994.

**SÉPTIMA.- GARANTIA**: De conformidad con la naturaleza, objeto, valor y forma de pago, el contratista NO está obligado a constituir garantías, No obstante si la Empresa lo requiere el contratista deberá constituirlas.

**OCTAVA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** en caso de incumplimiento total o parcial del CONTRATISTA, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al 20% del valor de la parte incumplida.

**NOVEVA- GASTOS E IMPUESTOS**: Los gastos e impuestos que se causen como consecuencia de la suscripción y ejecución del presente contrato correrán por cuenta del contratista.

**DECIMA - RÉGIMEN CONTRACTUAL**: La presente contratación se rige por lo dispuesto en el Reglamento interno de contratación, y demás normas aplicables a este tipo de contratos contenidos en el Código de Comercio y Código Civil.

**DÉCIMA PRIMERA - PROHIBICIÓN DE CESIÓN**: EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito de la Contratante.

**DÉCIMA SEGUNDA - AUSENCIA DE PRESTACIONES**: Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con la Empresa y es el único responsable de la prestación del servicio.

**DECIMA TERCERA - SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO**: De común acuerdo las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del presente contrato se compute el tiempo de la suspensión.

**DECIMA CUARTA - CAUSALES DE TERMINACIÓN**: El presente contrato se puede dar por terminado por el cumplimiento del objeto contratado, por incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes, o por mutuo acuerdo de las partes.

**DECIMA** **QUINTA - LIQUIDACION:** Una vez terminado el presente contrato, las partes suscribirán un acta en que conste detalladamente la liquidación definitiva del mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación.

**DÉCIMA SEXTA - VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN**: La vigilancia y supervisión estará a cargo de quien designe el gerente de la Empresa, quien certificará el cumplimiento del objeto contratado.

**DECIMA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO**: El presente contrato se entiende perfeccionado una vez se eleve a escrito y se haya firmado por las partes.

**DECIMA OCTAVA - REQUISITOS DE LEGALIZACION**: Perfeccionado este contrato de compraventa, para su Legalización será necesario: a) La expedición del registro presupuestal.

**DECIMA NOVENA - REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: Perfeccionado este Contrato de xxxxxxxxxxxxxxxx, podrá dar inicio a su ejecución una vez cumplidos los requisitos de legalización.

**VIGESIMA** – **NOTIFICACIONES:** Para todos los efectos del presente contrato, las partes serán notificadas en las siguientes direcciones: La Empresa en laxxxxxxxxxxxxxxx, Restrepo - Meta; EL CONTRATISTA en la xxxxxxxxxxxxxx..

En constancia se firma por las partes, en Restrepo - Meta, a los xxxxxx (xxx) días del mes de xxxxx de xxxx.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre Nombre

Gerente Contratista

Proyecto:

Cargo:

Reviso:

Cargo: